

# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 30 DE ABRIL DE 1810.

## GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

*Varsovia 24 de marzo.*

Por un decreto de S. M. nuestro gran duque de fecha de 24 de febrero se ha mandado que la parte de la Gallitzia, reunida á nuestro país por el tratado de Viena, se divida en 2 departamentos, 40 círculos y 26 feligresías. Estos departamentos tendrán 4 obispados, y enviarán 12 diputados al senado.

## AUSTRIA.

*Viena 24 de marzo.*

A los días de fiesta y de alborozo que hemos tenido aquí ha sucedido la calma mas profunda. Todo el mundo sigue en quanto es posible á la Emperatriz de Francia en su viage, cuyas particularidades se desean saber con el mayor anhelo, y son el objeto de todas las conversaciones. El Emperador ha tomado las providencias convenientes para recibir exáctamente todos los días noticias de la Emperatriz; y como está seguro del interes general, y del amor que le han manifestado sus pueblos, se digna participarlas á la corte, y prontamente se divulgan en el público.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 30 de marzo.*

Se dice que á los militares de la legion hannoveriana, que estan al servicio de la gran Bteraña, se les intimará que dexen el servicio de Inglaterra, y que vuelvan á su patria, so pena de ser declarados por desertores y traidores.

## BAVIERA.

*Augsburgo 30 de marzo.*

Nuestro gobierno al volver á tomar la administracion de los dos círculos del Inn y del Eisack, en el Tirol, habia dado órden de hacer la conscripccion militar. Esta órden ha sido bien recibida, y en todas partes se han presentado sin resistencia alguna los jóvenes conscriptos animados del mejor espíritu. El día 28 llegó a Munich un número muy crecido de los del círculo del Inn.

## GRAN DUCADO DE BADEN.

*Carlsruhe 31 de marzo.*

En nuestra gazeta ministerial de hoy se anuncia que habiéndose restablecido las relaciones amistosas entre nuestro gran ducado y el Austria, se ha levantado sin restriccion alguna y con efecto retroactivo el secuestro de las cantidades que los habitantes del gran ducado daban á los particulares de Austria, principalmente por herencias, y el de las rebtas y bienes de los señores austriacos que tienen posesiones en estos estados.

## GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

*Francfort 2 de abril.*

Se ha celebrado aquí el matrimonio de SS. MM. II. y R.R. con una iluminacion general. El palacio de S. A. R., el teatro, la casa del conde Hedouville, embaxador de Francia, la de los embaxadores de Prusia y de Saxonia, la del general baron de Zweyer, comandante de la plaza, y las casas de otros muchos particulares, se han distinguido particularmente por el buen gusto y magnificencia de sus iluminaciones.

### APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Lunes 30 de abril de 1810.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en un acto titulada el Sueño; seguirá la opereta de la Gitanilla por Amor, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia. Señora Prado y Torres. Señores Maiquez, Ponce y Oros.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada Quantas veo tantas quiero, con tonadilla, sainete y bolero.

#### COLISEO DEL PRINCIPE.

*El Parecido en la corte.* — Comedia en tres actos, en verso.

Ocho días de recogimiento han dado nuevos bríos á las compañías cómicas. La del Príncipe ha abierto el

coliseo con ganas al parecer de trabajar con mucho esmero. La semana santa habrá acaso contribuido á tan buenos propósitos. Si estos siguen, el resultado deberá ser útil para el público y para los comediantes. El primero se divertirá, y para esto paga: los segundos ganarán, y para esto trabajan. La conveniencia de los espectadores lleva consigo la ventaja del teatro. Las entradas crecen; la aficion se extiende; el estímulo se exercita, y la moda, que en todo tiene su parte, añade á sus amables artículos el que establece que sean frecuentados los coliseos de la capital.

Maiquez, como buen galán, quiere desenojar á Talía, que estaba justamente resentida de su ociosidad pasada. El tiempo en que estamos no es el que mas conviene á los comediantes. Asi es, que si los que deben dar la lei huelgan, el teatro, lejos de participar del calor de la estacion, se hiela insensiblemente, y queda desierto. En invierno suelen las gentes ir á la comedia por necesidad. En verano es menester que el gusto y la aficion las llamen. El esmero infatigable de los actores está en razon directa con sus intereses. Maiquez, en efecto, que debe conocer muy bien la exáctitud de este

Ayer pasó por aquí S. A. el príncipe heredero de Nassau-Weilburgo, que pasa desde Heidelberg á Weilburgo.

## GRAN DUCADO DE BERG.

*Dusseldorf 3 de abril.*

El periódico intitulado *Correo del Rin inferior* contiene las noticias siguientes de Londres de fecha del 19 de marzo:

„Anteayer (dice el *Morning-chronicle*) ha llegado un buque parlamentario que traía á bordo un oficial frances de alta graduacion. Dicen que trae el encargo de hacer á nuestro gobierno proposiciones de paz. Esta noticia ha influido en los fondos públicos, que han subido uno y medio por 100.

„El oficial frances no es, como algunos han asegurado, el mariscal Duroc. Los pliegos que ha traído son dos cartas, la una del Emperador Napoleon para el Rei nuestro Soberano, y la otra del duque de Cadora para nuestro ministro de Negocios extrangeros.”

## REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 21 de marzo.*

En poco tiempo hemos perdido dos literatos apreciables por sus talentos, el señor Felipe Canlini, naturalista muy estimado en Europa, y el señor marques de San Angelo, autor de una obra cuyo título es de la *civilizacion de los primeros salvages de la Italia*

Escriben de la Italia superior que todos los caminos y posadas estan llenos de viageros que van á Paris para ver las funciones que habrá con motivo del matrimonio del Emperador. Ademas de las personas que siguen las cortes de Nápoles, de Florencia, de Milan y de Turin, cuyo número es muy considerable, es infinito el de las que van por pura curiosidad.

## IMPERIO FRANCES.

*Strasburgo 31 de marzo.*

Acaba de salir de esta ciudad el regimiento 3.º de infantería de línea, y se asegura que su destino es á Boloña. La brigada del general Coheorn,

que se compone de dos regimientos de infantería de línea, quedará aquí de guarnicion. El 10.º de infantería ligera está todavía en Beosfeld; pero no tardará en marchar para lo interior del imperio. El 105.º de línea ha llegado á Belford, y se ha acantonado en aquella ciudad y en los pueblos inmediatos.

Los dos regimientos de infantería de línea de que se compone la brigada del general Jarri, y que llegaron aquí anteayer, han marchado hácia el Rin superior.

Ayer y hoy han entrado tambien en esta plaza otros dos regimientos, que vienen de Rastadt, pertenecientes á la division del general Dupas.

*Del 4 de abril.*

Muchos generales y oficiales superiores que acaban de llegar á esta ciudad del ejército de Alemania, estan aguardando las órdenes del ministro de la Guerra para ir á su ulterior destino.

Parte de la guarnicion de Strasburgo ha salido para Colmar.

Dentro de pocos dias empezarán á pasar por aquí muchos esquadrones de coraceros que vuelven de Alemania.

*Del 6.*

Ha pasado por aquí el príncipe Esterhaz con direccion á Paris.

*Paris 7 de abril.*

Es inmenso el gentío que acude al museo para ver y admirar la nueva distribucion de la hermosa galería de las pinturas y adornos puestos momentáneamente en la capilla donde se han executado las ceremonias religiosas del matrimonio de SS. MM. La galería está dividida ahora en siete salones por medio de columnas exentas ó aisladas puestas sobre pedestales, las cuales sostienen los embovedados: un enrejado pequeño de bronce dorado forma las diferentes divisiones de la galería sin interrupcion. De trecho en trecho se han colocado, sin que se perjudique al efecto y arreglo de las pinturas, pequeñas columnas de alabastro, de jaspe y de pórfido, sobre las cuales hai algunos vasos ó tiestos etruscos y cippos, y encima bustos de mármol hechos por los mejores artistas. Las obras de las tres escuelas principales estan colocadas en el orden anti-

cálculo, ha comenzado la nueva temporada al frente de su compañía. Ha sido el primero que se ha presentado en la escena al correrse el telon. La idea de manifestar que no desconoce el género de representacion que exigen nuestras antiguas comedias, le ha proporcionado una nueva victoria. El papel de D. Fernando en *el Parecido en la corte* pide mucha soltura, y no poco conocimiento. Hablo en el caso de salir de la trillada rutina de nuestros cómicos de *guante en mano*. Para ensartar versos como cuentas en un rosario basta una regular dosis de memoria; pero sentirlos y decirlos bien, dar á la voz y á la accion todas las inflexiones, todo el colorido, todo el movimiento de que abundan tanto nuestras antiguas comedias, es mas difícil de lo que muchos han creído.

*El Parecido en la corte* es una de las graciosas producciones de D. Agustin Moreto. El diálogo es hermosísimo y fluido, y está lleno de gracias. A vuelta de los muchos abusos, que tan consiguientes eran al gusto de aquel siglo, y á la aficion de los equívocos y retruécanos, se encuentra en ella un lenguaje tan puro, una versificación tan natural y tan elegante, una delicadeza

de conceptos, á veces tan escogidos, que el espectador inteligente no puede menos de deleitarse en su representacion. Compárense muchos de los sencillos retazos del *Parecido en la corte* con los forzados y estrepitosos versos de algunas obras de nuestros tiempos, y véase la diferencia. Me dirán que Moreto, Lope, Calderon, Salazar y otros poetas de entonces no eran menos hinchados y confusos en muchas de sus producciones. Esto es cierto; pero aquellos célebres hombres, de quienes los extrangeros mas cultos y pulidos han sabido aprovecharse para enriquecer sus teatros con un sinnúmero de bellezas que sorprehenden y arrebatan, estaban dotados de una invencion, de una fecundidad, de un *genio*, que tiene grandes trazas de haber desaparecido por ahora. En el buen gusto y en la observancia de las reglas del arte podrá haberse adelantado, pero no en otras muchas y preciosas qualidades que ellos poseian, y que, sostenidas por ese mismo buen gusto, hubieran llevado nuestro teatro á un grado de perfeccion, que nada hubiera tenido que envidiar á algunos de los mas acreditados de Europa.

En *el Parecido en la corte* no se encuentra á la ver-

guo. La de Francia se halla á la entrada. Las producciones de las escuelas de Flándes, Holanda y Alemania, consideradas como una sola, ocupan el medio; y las de los pintores italianos, restauradores, y que siempre serán los modelos del arte, están al extremo por el lado del pabellon de Flora. La mayor parte de las pinturas no solo están barnizadas, y con sus marcos, ó renovadas y mejoradas todo lo posible, sino que además se ha aumentado su número con otras obras maestras. Así esta inmensa colección merece ser considerada ahora mejor que nunca como única en Europa y en todo el mundo. El salón, transformado en capilla, tiene dos órdenes de tribunas al rededor; las primeras, levantadas 10 pies del suelo, están adornadas con colgaduras de seda azul celeste con franjas de oro. Los intermedios de arriba lo están con tapices de los Gobelins, que representan asuntos sagrados, executados según los diseños de Coipel y Jouvenet. Los demás adornos son de tela de seda carmesí bordada de oro, y con las cifras unidas de Napoleon y de María Luisa. El altar, arrimado á la galería de Apolo, es de mármol verde antiguo, en el qual se ha incrustado un gran baxo relieve de bronce dorado que representa la adoracion de los magos. Sobre el tabernáculo hai una alta y hermosa cruz de plata sobredorada, sostenida por serafines, y á los lados seis candeleros del mismo metal, en los que están grabados á cincel los 12 apóstoles. Del arco de bóveda guarnecido de cristal pende un dosel magnífico, baxo del qual están colocados los almohadones y las dos sillas para SS. MM. El suelo y gradas del altar están cubiertos con una alfombra de terciopelo de púrpura con franjas de oro.

S. E. el duque de Bassano salió ayer para Compiègne.

Hoi saldrá para sus estados el Rei de Holanda.

## ESPAÑA.

Sevilla 17 de abril.

S. M. ha expedido los decretos siguientes:  
Córdoba 8 de abril de 1810.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

dad lo que prescribe el objeto de las comedias de primer orden. No hai aquel ridículo marcado y esencial que contribuye á corregir los vicios. La verosimilitud además se quebranta á cada paso del modo mas chocante. — Don Fernando de Ribera llega á Madrid acompañado de un solo criado. La extraordinaria semejanza con un tal D. Lope, hijo de D. Pedro de Luxan, hace que este buen hombre crea con la seguridad mas terca y bondadosa que ha encontrado á su hijo, de quien no tenia la menor noticia hacia ya muchos años. Tacon (asi se llama el criado), que á la usanza de todos los *arlequines* de comedia en aquel tiempo, es un mozo ingenioso y trapalón, y contribuye solemnemente á la confirmacion de esta impostura, persuade á su amo que siga el embrollo, y él por su parte le sostiene con sus tramoyas y su festivo carácter. Don Fernando al principio, menos audaz que su confidente, tiene algunos miedos de fingirse el verdadero D. Lope; pero Tacon no se para en frioleras. Lo que á él le importa es colarse en la casa, y darse buena vida á costa del crédulo vejete. Así es que hablando con su amo le dice mui descaradamente:

Vive Dios que eres D. Lope,

Gran cancillería de la Orden Real de España.  
Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido el gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Nombramos caballeros de la Orden Real de España á los señores

Alonso (D. Francisco), capitan de las compañías de caballería de Córdoba.

Buena (D. Pedro), capitan de las compañías de infantería de Córdoba.

Coca Cuellar (D. Juan), corregidor de Bujalance. Córdoba (D. Lope Fernandez de), capitan retirado de artillería.

Morales Sacristan (D. Juan), capitan de las compañías de caballería de Córdoba.

Munarriz (D. Francisco Xavier), comandante de las compañías de cazadores de Córdoba.

ART. II. Nuestros gran canceller y gran tesoro de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el conde de Montarco, gran banda de la Orden, y encargado interinamente del despacho de la gran cancillería."

Ecija 11 de abril de 1810

Gran cancillería de la Orden Real de España.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Nombramos caballeros de la Orden Real de España á los señores

Aguilar (D. Antonio de), capitan de fragata retirado. Aguilar (D. Antonio de).

Cia (D. Josef de), asistente del consejo de Estado. Pareja (D. Pedro), teniente de navío retirado.

Pareja y Tortolero (D. Antonio), comandante de la guardia civica de Ecija.

Ponce de Leon (D. Josef), capitan de fragata.

Ponce de Leon (D. Francisco), alférez de navío.

Isasi (D. Josef), teniente de fragata.

ART. II. Nuestros gran canceller y gran tesoro de la Orden quedan encargados de la execucion

Y tú no te acuerdas de ello.  
Comámosle de una vez  
Medio lado á aqueste viejo,  
Que no es bodegon su casa  
Que han de pedirnos dinero;  
Y audaces fortuna juvat.

D. Fernando.

¿Quieres creer que no me atrevo?  
Que yo de poder me holgara.

Tacon.

Pues ves aqui un bravo cuento.  
Vamos, y ahitémonos hoi,  
Que si se supiese luego,  
Nos llevará á un hospital,  
Y alli tambien comeremos.

Pero el autor, que preparaba á su héroe mejor suerte que la de enviarle á un hospital, no quiso que la verdad se averiguase del todo hasta la conclusion. Bien se dexa inferir que el legítimo D. Lope viene despues, y acaba por ser conocido y reintegrado en sus derechos.

del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el conde de Montarco, gran banda de la Orden, y encargado interinamente del despacho de la gran cancelleria."

*Córdoba 19 de abril.*

Carta pastoral del Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Trevilla, obispo de Córdoba, á todos los fieles de su diócesi sobre la fidelidad y obediencia que se debe al REI.

„Pedro Antonio de Trevilla por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica obispo de Córdoba, del consejo de S. M. &c.

„A todos los fieles de su diócesi, salud.

„Nada hai que mas importe en la presente situacion de las cosas públicas, que el que conformándonos todos con la voluntad de Dios, que ha fixado el destino de nuestra amada patria, pongamos término á las funestas disensiones que han despedazado su seno, y cooperemos de comun acuerdo y con un mismo espíritu, cada uno en la parte que le toca, á restablecer el buen orden y la pública tranquilidad. Justo es pues, amados hermanos é hijos míos, que vuestro prelado os manifieste sus sentimientos y su modo de pensar sobre este asunto, y que os exhorte como exhortaba S. Pablo á los fieles de la iglesia de Efeso, „á conservar la „unidad del espíritu por medio del vínculo de la „paz;” y justo es tambien que mientras la razon y la política os persuaden por una parte que debéis obedecer y ser fieles al REI y á la constitucion del estado, vuestro prelado os advierta por otra que este es un deber de conciencia á que os obliga la religion. A este fin pienso haceros ver que Dios es quien hace los Reyes, y establece las casas reinantes; que la elevacion y la ruina de los imperios y de las diferentes personas ó dinastías que los gobiernan, entran particularmente en el plan de la providencia de Dios, y sirven á sus designios secretos, que debemos adorar; que estas mudanzas y estos acontecimientos famosos llevan siempre marcado á los ojos del cristianismo el dedo de Dios, con cuya voluntad soberana se debe conformar; que el buen orden y la quietud pública exigen imperiosamente que seamos fieles al REI que Dios se ha servido darnos, como lo enseñó Jesucristo y los apóstoles, y como practicaron constantemente

los verdaderos cristianos; en fin, que debemos alabar á Dios por habernos dado un REI, qual es el Sr. D. Josef Napoleon, cuya vida y prosperidad debe ser en adelante uno de nuestros más ardientes votos, como es uno de nuestros mayores intereses.

„Apenas hai una verdad mas constantemente repetida en las divinas escrituras, que la de que Dios es el que hace los Reyes. Saúl buscaba las asnas de su padre Cis, y David no pensaba en otra cosa que en los establos y los pastos para los rebaños de Isai, quando Dios los elevó al trono. El mismo que da los reinos, los divide tambien quando conviene: „Yo dividiré el reino de Salomon (dixo á Jeroboan por medio de un Profeta), y le daré diez tribus.” Dios dixo á Abraham que seria el tronco de una descendencia real: á David que le estableceria su casa: á Jeroboan que se la formaria como á David. Dios determina el tiempo que deben durar las casas reinantes, y la descendencia de una familia real. „Tus hijos (dixo á Jehú) „permanecerán sobre el trono hasta la quarta generacion. Yo he dado estas tierras á Nabucodonosor, Rei de Babilonia (dice en otra parte): „esos pueblos estarán sujetos á él, á su hijo y á su „nieto, hasta que se cumpla su tiempo. Yo soy el „Señor (dice en otro lugar): Yo he hecho la tierra „ra, los hombres y los animales, y yo los pongo „en manos de quien quiero.” El mismo poder que sobre su propio pueblo exerce Dios sobre las demas naciones. „Ve (dixo á Elías), vuelve por el „desierto á Damasco, y unge á Azael por Rei de „Siria.” Asi es como el Todopoderoso, cuyo solo imperio es eterno, y que por eso se llama Rei de los siglos, dispone de los tronos y de las monarquias, y los disipa como con un soplo quando quiere. Asi lo ha executado visiblemente en los casos indicados; y por estos actos extraordinarios que ha querido consignar en la historia de su pueblo escogido, que es tan infalible como su divina palabra, no hace sino manifestarnos lo que executa en todos los reinos del universo, á quienes da los señores que quiere. Asi raciocina el prelado mas sabio que ha dado Dios á la iglesia en los últimos siglos; y este grande hombre añade en otra parte una reflexion tan sólida y piadosa como á propósito para el asunto presente. (*Se continuará.*)

porque en efecto, si no llegase el momento en que todos se entendieran, la comedia no podria terminarse felizmente.

Ortigas representa el D. Lope verdadero, y lo representa muy bien. Su semejanza con el fingido no es lo que mas sorprende; y con razon sobrada dice Tacon quando le examina de pies á cabeza:

Règistrarle con la luz

El rostro quiero: aqui llamo. —

El se parece á mi amo

Como un huevo á un avestruz.

Mas precindamos de que esta extraordinaria exactitud es difícil de encontrarse. Lo que importa es que el padre y todos los demas lo crean así, y se equivoquen completamente. La comedia, que con tanto acierto imitó el festivo *Regnard* de otra muy antigua, y que tituló *los Gemelos*, no podrá nunca producir una gran ilusion, á no ser que los actores que la executan sean ó verdaderos gemelos, ó sumamente parecidos.

Oros ha divertido mucho en el papel de Tacon. A este actor no le falta ni el entendimiento ni la volun-

tad en el cumplimiento de sus deberes. Lo único que suele faltarle á veces es la memoria.

Siento no tener nada que decir respecto de las actrices que han representado. La señora García, á quien, segun merece, distingue el voto de muchos apasionados, no ha tenido en esta comedia, por la floxedad de su papel, una ocasion oportuna de repetir sus triunfos. No necesitará salir muchas veces para conseguirlos; y es probable que yo tampoco tenga que esperar demasiado para conciliar con la galanteria debida á su sexo la imparcialidad y la justicia; circunstancia á que deben posponerse todas las consideraciones quando se habla con el público.

Es de esperar tambien que los comediantes sigan trabajando con el mismo esmero. Asi se aumentará el número de los aficionados á la escena; el buen gusto se irá introduciendo insensiblemente; y si bien no lograremos de un golpe rivalizar con los grandes teatros de las demas naciones, á lo menos el extrangero que asista á los nuestros no tendrá un justo motivo para hacer comparaciones que nos avergüencen. =C.